

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco 2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 0 2 SEP 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCN-SJB:0000190/2016 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. RAMIREZ, MABEL CAROLINA (DNI N° 26.019.366) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 449/16

Oso. Markon Lisa Ander Torreillas Secretaria Academica Fac. Cs. Naturales

Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.